

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 034-2024-DEVIDA-UE006/OEC-1  
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

**1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En las Instalaciones de la Unidad de Gestión de Apoyo al Desarrollo Sostenible del VRAEM – DEVIDA, sito en Av. Santa Rosa Mz. N Lt. 03 Sector "Los Cedros Distrito de Pichari, Provincia de la Convención – Departamento del Cusco, siendo las 12:00 horas del día 29 de octubre de 2024, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones C.P.C. HERNAN ESCALANTE HUAMAN da iniciado al acto programado para la fecha: Admisibilidad, Evaluación, Calificación de propuestas y otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 034-2024-DEVIDA-UE006/OEC - I Convocatoria, que tiene por objeto la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TECNICO DE PLANTACION DE HIJUELOS DE PLATANO, PARA LA ACTIVIDAD: CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS ALTERNATIVOS SOSTENIBLES EN EL AMBITO DEL VRAEM CULTIVO DE CACAO - OFICINA ZONAL SAN FRANCISCO, UE 006-DEVIDA-VRAEM.

**2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

RESPONSABLE DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

C.P.C. HERNAN ESCALANTE HUAMAN

**3 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en la plataforma del SEACE, se registraron como participantes los siguientes participantes:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10062946445	ALFARO RIVERA JOSE EDUARDO	Válido
2	10106679636	CUNTO QUISPE JAVIER	Válido
3	10425854408	SAPACAYO VARGAS LUZ OLGA	Válido
4	10456761696	CHALCO GONZALES MAYORIT LISBET	Válido
5	10487547340	QUISPE PHACCSE REINA MARINA	Válido
6	10717509752	QUISPE TORRE MAICO DAVID	Válido
7	10732247586	HUALLPA CHARA DAVID RONALD	Válido
8	10766208288	QUISPE QUILCA EVINSON	Válido
9	20534633638	INVERSIONES Y CONSTRUCTORA DMI E.I.R.L.	Válido
10	20600301081	GRUPO JCI PECEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GROUPOOS S.A.C.	Válido
11	20610556729	ASOCIACIÓN SEPAR	Válido
12	20612513661	CONSTRUCTORA E INGENIERIA A & R SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COINGE A & R S.A.C.	Válido
13	20612764451	ECOPLANT & C S.A.C	Válido

**4 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las Bases, el siguiente postor presentó su propuesta de manera electrónica a través del SEACE

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio
1	10732247586	CONSORCIO VRAEM	DAVID RONALD HUALLPA CHARA	HUALLPA CHARA DAVID RONALD RUC: 10732247586 CHALCO GONZALES MAYORIT LISBET RUC:10456761696
2	20610556729	ASOCIACIÓN SEPAR	CATHYL MARLENE BARRERA ROSALES	

Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas presentadas de manera electrónica por parte de los postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases. El cuadro de evaluación de admisión se adjunta en el ANEXO que forma parte de la presente ACTA.

**5 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
1				

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases integradas y cumplen con las especificaciones técnicas y/o requerimientos técnicos mínimos.

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Item(s) a los que postula
1	10732247586	CONSORCIO VRAEM	DAVID RONALD HUALLPA CHARA	UNICO
2	20610556729	ASOCIACIÓN SEPAR	CATHYL MARLENE BARRERA ROSALES	UNICO

**8 EVALUACION DE OFERTAS**

**8.1 FACTOR DE EVALUACION PRECIO PUNTAJE MAXIMO: 100 PUNTOS**

La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:  

$$Pi = Om \times \frac{PMP}{Oi}$$
 Donde:  
 i = Oferta  
 Pi = Puntaje de la oferta a evaluar  
 Oi = Precio i  
 Om = Precio de la oferta más baja  
 PMP = Puntaje máximo del precio

**8.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04	POSTOR 05	POSTOR 06
	ASOCIACIÓN SEPAR	CONSORCIO VRAEM				
PRECIO	Monto y Fórmula	Monto y Fórmula				
	S/173,995.00 Pi = $\frac{Om \times PMP}{Oi}$	S/182,000.00 Pi = $\frac{Om \times PMP}{Oi}$				
PUNTAJE	100.00	95.60				
PUNTAJE CON BONIFICACION 5%		4.78				
PUNTAJE TOTAL	100.00	100.38				
ORDEN DE PRELACION	1RO	2DO				

**9 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO VRAEM	100.38	1
2	ASOCIACIÓN SEPAR	100.00	2

**10 CALIFICACION**

Luego de culminada la evaluación, el responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones, calificó a todos postores según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Procediéndose a evaluar la única oferta en orden de prelación;



**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 034-2024-DEVIDA-UE006/OEC-1  
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES	
	CONSORCIO VRAEM	ASOCIACIÓN SEPAR
<b>B) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 190,000.00 (Ciento Noventa Mil con 00/100 Soles) por la venta contratación de servicios similares al objeto de la convocatoria y/o en la actividad.  En caso de postores que declaren en el Anexo N°01 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acreditará una experiencia de S/49,170.00 (Cuarenta y Nueve Mil Ciento Setenta con 00/100 Soles).  Se consideran servicios similares a los siguientes: Instalación de cítricos y/o palto y/o yuca y/o mango y/o cacao y/o café y/o especies forestales y/u otros relacionados y/o afines.	El postor no acredita la experiencia requerida correspondiente a los servicios similares al objeto de la contratación como: Instalación de cítricos y/o palto y/o yuca y/o mango y/o cacao y/o café y/o especies forestales y/u otros relacionados y/o afines.	Dentro de la experiencia presentada este no cumple con las condiciones señaladas dentro de las bases integradas de acuerdo al siguiente detalle. La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de prestación, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.
<b>RESULTADOS</b>	<b>NO CALIFICA</b>	<b>NO CALIFICA</b>

**11 ACUERDO ADOPTADO**  
 El responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones en mérito a las ofertas presentadas y no habiendo oferta que cumpla con lo solicitado dentro de las bases integradas y en mérito a los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas; procede a **DECLARAR DESIERTO** bajo el siguiente detalle:

ITEM	SINTESIS DEL ITEM	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO DE PLANTACIÓN DE HUÉLOS DE PLÁTANO, PARA LA ACTIVIDAD: CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS ALTERNATIVOS SOSTENIBLES EN EL ÁMBITO DEL VRAEM CULTIVO DE CACAO - OFICINA ZONAL SAN FRANCISCO, UE 006-DEVIDA-VRAEM.	DESIERTO	DESIERTO

Siendo las 12:50 horas del mismo día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de aceptación y conformidad por el responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones.

**NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL AREA USUARIA Y ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**




**DEVIDA**  
 Comisión Nacional Para el Desarrollo y Vida sin Drogas  
 C.P.C. HERNAN ESCALANTE HUAMAN  
 Jefe del Área de Asesoramiento  
 Oficina Zonal San Francisco UE 006

Responsable del Organismo Encargado de las Contrataciones